Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 22 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00415-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública – UGEL05 San Juan de Lurigancho-El Agustino Presente.-

ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA Asunto

ESTRATEGIA REFUERZO ESCOLAR.

Referencia a) RM N° 079 - 2023 MINEDU. Compromisos de Desempeño 2023.

b) RM N° 474-2023-MINEDU

c) RVM N° 045-2022-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez hacer de su conocimiento que la UGEL 05, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en el marco de los documentos de la referencia, reitera las acciones necesarias para la implementación de la estrategia Refuerzo Escolar en el cierre de la etapa (1) reconocimiento de necesidades de aprendizaje, y etapa (2) acompañamiento y desarrollo de Refuerzo Escolar, siendo su ámbito de aplicación las Instituciones educativas públicas (públicas de gestión directa y públicas de gestión privada) de nivel secundaria, de la Educación Básica Regular.

En este sentido, se realizará una asistencia técnica de manera virtual el miércoles 24 de julio del presente año a las 10:00 am. en el siguiente enlace: https://bit.ly/ATUGEL05

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la Directora de la UGEL 05, Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral Nº 0001- 2024/UGEL.05-SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de aprecio y estima personal.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA

Jefa del Área de Gestión de EBR y Especial Unidad de Gestión Educativa Local Nº 05

BLIS/J.AGEBRE GIVD/EE



EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0539686 CLAVE: CD4B9E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





